



Trabajo y Fomento... D. Francesc Padellés
 Gobernación... D. Pere Oms Font
 Administración y Relecciones Públicas... Dna. M^{ra} Teresa Vilajeliu Góngora

Por la Presidencia se declaró levantada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos de todo lo cual como Secretario certifico.

[A large area of the page is filled with numerous handwritten signatures and initials, many of which are crossed out with diagonal lines. Some legible names include 'Guar', 'J. Madis', and 'García'.]

Alcalde-Presidente
 D. Joan Cornet
Prot.
1^{tes.} Alcalde
 D. Jordi Marsel
 Muntelá.
 D. Ramón Majo
 Luch.

Sesión extraordinaria del 27 de Abril 1979
 En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Marresa, siendo las veintiuna horas y dos minutos del día veintiseiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunen los señores anotados al margen, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

D. José M ^e Viuys Llombi.	dinaria del Pleno de la Corporación Municipal.
D. Ramón Puig Soler.	Albierto el Acto, se procedió a tratar el único asunto figurado en el Orden del Día, resolviéndose en los términos que a continuación se relacionan:
D. Francisco Po- dullés Esteban.	<u>Presidencia.</u> - Programa de urgencias municipales.
D. Pere Oms Pons.	Por la Presidencia se habló de lo que suponía para la Ciudad la creación de un Plan de Urgencias Municipales, debido a las necesidades existentes, lo que hacía difícil hacer una selección.
D ^e M ^e Teresa Vila- jeliu Roig.	Se comentó que al clasificarlas, la Corporación creyó conveniente ser prudentes, y acoger las necesidades más perentorias, de forma que después, cada Ponencia pueda llevar adelante las demás necesidades de forma viable. Se nombraron las cosas más urgentes a realizar, o sea, lo que comprende el Programa propiamente, pasándose a continuación a la lectura del mismo, que es del siguiente tenor literal:
D. José Agustín Garriga Caro.	
<u>Conejales</u>	
D. Manuel Cano Navarro.	
D. Andrés Dalmau Sitges.	
D. Enrique Casassas Briachs.	
D. Ignasi Ferramón Carrió.	
D. Luis Tureu Roca.	
D. Ramón Tlatjós Planas.	
D. José Fuentes Ribas.	
D. Ramón Oliveras Torrens.	
D. Jorge Pérez Picas.	
D. Eduardo Boki- gas Santasusagna	
D ^e Concepción	

dinaria del Pleno de la Corporación Municipal.

Albierto el Acto, se procedió a tratar el único asunto figurado en el Orden del Día, resolviéndose en los términos que a continuación se relacionan:

Presidencia. - Programa de urgencias municipales.

Por la Presidencia se habló de lo que suponía para la Ciudad la creación de un Plan de Urgencias Municipales, debido a las necesidades existentes, lo que hacía difícil hacer una selección.

Se comentó que al clasificarlas, la Corporación creyó conveniente ser prudentes, y acoger las necesidades más perentorias, de forma que después, cada Ponencia pueda llevar adelante las demás

necesidades de forma viable. Se nombraron las cosas más urgentes a realizar, o sea, lo que comprende

el Programa propiamente, pasándose a continuación a la lectura del mismo, que es del siguiente tenor literal:

“ 1^o La actuación eficaz de la Corporación

para solucionar los problemas planteados y que necesitan soluciones más urgentes presupone un

adecuado conocimiento de la situación de los problemas y sus posibles soluciones, para po-

der realizar una programación nacional de la actuación de las nuevas Ponencias. Por ello

cada Ponencia realizará en el plazo más breve un estudio-propuesta sobre:

1^o. - La situación de los problemas cuya solución depende de su Ponencia.

2^o. - Un organigrama completo del funcionamiento de la Ponencia.

3^o. - Un plan de trabajo a realizar.

Especial de urgencia se concederá al estudio de:



Como Pta.	1.º.- La situación de Hacienda, que permita la
D. Fernando Lledo	laboración del presupuesto ordinario.
Font.	2.º.- La situación de las concesiones otorgadas por
D. Manuel Caro	este Ayuntamiento.
Muñoz.	2.º.- Dentro del marco de la política de participa-
D. Luis Botifoll	ción democrática y transferencia informática se pro-
Traveset.	cederá a:
D. M ^a Angdels To-	1.º.- Creación de una Comisión de Personal,
rrrens Vila.	discusión y consulta con los sectores afectados.
D. Josep Savines	2.º.- Creación en una primera fase con carac-
<u>Roqués.</u>	ter experimental de la Oficina de Información
Ausentas	y Acreditamiento.
<u>Ninguro</u>	3.º.- Creación progresiva de "Consells Mu-
Secretaria	nicipals" previa discusión y consulta con los
D. Ramon Robles	respectivos sectores afectados.
<u>Heratinos</u>	4.º.- Presentación de un informe sobre la
Interventor	situación del Ayuntamiento en sus distintos as-
D. Victorino Padri-	pectos, para público conocimiento de todos
<u>quez Santos</u>	los ciudadanos.
3.º.- En el marco de plena recuperación de la	cultura popular y de la personalidad catalana
1.º.- Colaboración en las acciones para la	rápida consecución del Estatuto de Autonomía.
2.º.- Recuperación de los nombres tradicio-	nales de las calles y plazas, de acuerdo con
los vecinos de las respectivas zonas y previa rea-	lización de un informe justificado de dichos
cambios; y en este sentido el rápido cambio	de nombre de
Auda. del Casdello por la Noualla	Pza. de los Martires por Plaça Major
Pza. General Nola por Plaça de l'Om	y posterior progresiva rotulación en catalán
de todas las calles y plazas.	

3º.- Con esta misma línea, la adecuación de los nombres de los Colegios Nacionales a la nueva realidad democrática.

4º.- Iniciar la progresiva utilización del catalán en los carteles e indicaciones del Ayuntamiento.

5º.- Gestionar la realización de cursillos de catalán de diverso nivel para los funcionarios que así lo deseen.

4º.- Si bien los problemas existentes son muchos, y también muchos de ellos presentan un carácter de urgencia, este programa no pretende ser exhaustivo, sino recoger alguno de los aspectos más inmediatos a realizar:

- Aprobación inicial del Plan de Ordenación Urbana antes del 15 de Mayo.
- Aplicación de las medidas de disciplina urbanística.
- Acelerar la adjudicación de viviendas de la Baleonada.
- Estudio del proyecto de ampliación de "Catalana de Gas, S. A." previa consulta con los sectores afectados.
- Estudio de la situación de proyectos presupuestados y aprobados y aún no realizados.
- Estudio de las necesidades y posibilidades para el curso 1949-50 en los distintos niveles, así como dar principio a la programación coordinada de los campos de la enseñanza y la cultura en nuestra Ciudad.
- Colaboración en la organización de las Colonias de Verano.
- Apoyar la realización de la Escuela de Verano de Manresa y Comarca.
- Iniciar gestiones para la actualización

Y adecuación de los Patronatos del Museo y del Conservatorio Municipal de Música.

- Preparar la realización de la Fiesta Mayor.
- Iniciar un proyecto de limpieza de la Ciudad.
- Elaborar un Plan Municipal de Higiene Pública.

- Recoger las propuestas de la Coordinadora de Municipios respecto a las barreras arquitectónicas.

- Constitución de la creación de la Comisión de Fomento Económico.

- Continuar las gestiones para la consecución de las Guarderías necesarias.

En un próximo Pleno cada Ponencia presentará un programa de actuaciones concretas y específicas.

Acto seguido, por la Presidencia se concedió la palabra a los Señeros Uno de cada partido señeros: Ferramón por P.S.F.N.; Casarayas por Independientes; Garriga por U. C. D.; Bajo por P.S.U.C. Vives por Convergencia y Marsal por P.S.C. Todos estos partidos mostraron su conformidad al programa de urgencias, aunque concretaron que éste era solamente una puerta abierta, y que la verdadera fase de trabajo empezaría a partir de ahora en las Ponencias, estimulando al mismo tiempo, a los ciudadanos a una intervención directa en los trabajos de las mismas.

A continuación, y por no haber ninguna objeción fue aprobado el Programa de Urgencias Municipales por unanimidad.

Por la Presidencia, se declaró levantada la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

[Firma]

Mellor

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
J. Llacu

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Peregrina

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Pinar

Alcalde-Presidente
D. Joan Cornet
i Prad.

Sesión extraordinaria del 7 de Mayo de 1979.

Ttes. de Alcalde
D. Jordi Marsal
i Muntelá.
D. Ramon Mejo
Uuch.
D. Ramon Puig
Soler.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Manresa, siendo las veinte horas y cinco minutos, del día siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen, previa convocatoria al efecto los señores anotados al margen, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal.

Albierto el Acto, se procedió a dar lectura al